



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8542, 8543,
8550 y 7304-D-14
OD 1672

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las producciones audiovisuales que a continuación se detallan:

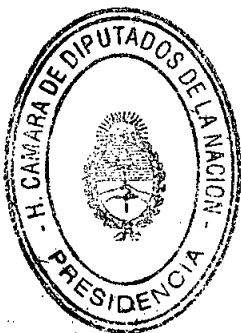
– *De trapito a bachiller*, producida por Javier Di Pasquo con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) en el año 2013, guionada por Fernando Krichman y Omar Neri, con fotografía de Martín Bravo y música a cargo de Raúl Omar Fernández.

– Documental radiofónico sobre el Palacio Piria, dirigido por Nazareno Robilotta que promueve la difusión de su valor histórico, arquitectónico, social, cultural y político, realizado en el año 2014.

– Documental *Daniele Dugoni: Yo estuve ahí* del Instituto Martínez Zuviría, que relata el testimonio del sobreviviente Daniele Dugoni, prisionero en campos de concentración nazis, durante los años 1943 a 1945.

– Documental de producción y dirección correntina *Mansión de invierno: Se busca*, dirigido por Mauro Santamaría y Marcel Czombos y producido por Sebastián Toba.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]